

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DEUSTON DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 06 días del mes de enero del 2017, a las 09H00, se reúnen en calle Mariana de Jesús E7-197 y Pradera a las 15:30 horas se reúnen los accionistas de la compañía DEUSTON DEL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Preside la sesión la señora Karla Daniela Ramírez Vinueza accionista de la compañía, y actúa como secretario el señor Pedro Vicente Giovany Ponce Delgado, en su calidad de Gerente General de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales. La presidenta solicita a secretaría, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Esperanza Guadalupe Gallo Santacruz	400	50%
Karla Daniela Ramírez Vinueza	400	50%

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General del período 2015 respecto a los estados financieros rectificatorios.
2. Conocimiento y aprobación Informe de Comisario del período 2015
3. Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015
4. Aprobación del destino de los resultados del período 2015

Preside la junta la señora Karla Ramírez, actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el señor Pedro Ponce, en calidad de Gerente General. El presidente ordena al secretario Ad-Hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan y deje constancia respectiva de conformidad con la ley. A continuación se pasa a considerar los siguientes puntos de la agenda:

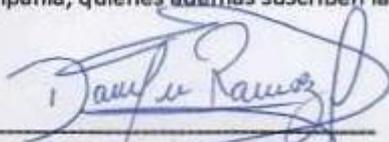
1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el rectificatorio del ejercicio económico del año 2015, presentado en virtud de que originalmente se ingresó en \$0,00 y se debe corregir con los valores reales

2.- Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura al informe del comisario y es aprobado.

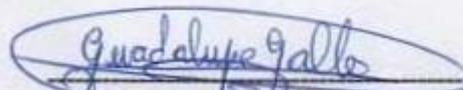
3.- A continuación se da lectura a los estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados sin objeciones por los accionistas de la Compañía, así como también las Notas a los Estados Financieros.

4.-Una vez conocidos los resultados del período, se aprueba que los mismos se mantengan en el patrimonio de la compañía.

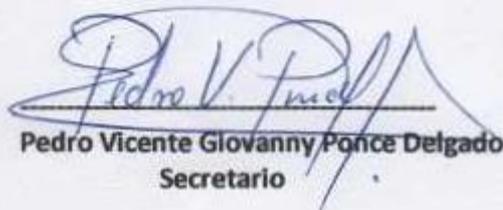
Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta General y Universal de Accionistas. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, quienes además suscriben la misma siendo las 13:00.



**Karla Daniela Ramírez Vinueza**  
Presidenta (accionista)



**Esperanza Guadalupe Gallo Santacruz**  
(accionista)



**Pedro Vicente Giovany Ponce Delgado**  
Secretario